

BIBLIOTECA DIGITAL-AVDT

- **¿Que es la Biblioteca Digital-AVDT?**

La Biblioteca Digital-AVDT es el resultado de:

- ✓ La Digitalización del material bibliográfico publicado por la AVDT;
- ✓ La Digitalización del material bibliográfico no publicado por la AVDT pero que corresponda a la materia tributaria y en el que hayan participado miembros de la Asociación, publicado por la Academia de Ciencias Políticas y Sociales (ACIENPOL); la Fundación Estudios de Derecho Administrativo (FUNEDA) o Legislación Económica, C.A. (LEGIS);
- ✓ La visibilidad de la producción intelectual de la AVDT en el sitio Web de la institución.

- **¿Cuál es el propósito de la Biblioteca Digital-AVDT?**

El propósito es cumplir con el objetivo estatutario de la Asociación cual es trabajar por el avance de la especialidad y la mejor preparación de cada uno de sus asociados. En cumplimiento de este objetivo se decidió que la producción intelectual liderada por la organización debía estar a disposición de todos los interesados en la materia tributaria.

- **¿Es gratuito el acceso a los libros y revistas de la Biblioteca Digital-AVDT?**

Si. La AVDT decidió que el acceso a su producción intelectual sea gratuito como una manera de contribuir a la formación de estudiantes y profesionales en las difíciles circunstancias económicas que atraviesa Venezuela.

- **¿Cuál es el contenido de la Biblioteca Digital-AVDT**

Son tres (3) las Colecciones de la Biblioteca Digital-AVDT:

- ✓ **Jornadas:** Se encontrarán todos los libros desde la I hasta la XIV Jornadas Nacionales de Derecho Tributario.
- ✓ **Monografías:** Se encontrarán los libros que en materia tributaria ha publicado la AVDT, la ACIENPOL o FUNEDA.
- ✓ **Revistas:** Se encontrarán 100 Revistas de Derecho Tributario.

- **¿Cómo funciona la Biblioteca Digital-AVDT?**

La Biblioteca Digital-AVDT cuenta con un buscador general (buscar en todo) que permite localizar la información por cualquier palabra presente en la bases de datos, así como índices especializados según:

- ✓ Año de publicación
- ✓ Autores
- ✓ Títulos
- ✓ Tabla de Contenido
- ✓ Temas

- **¿Quiénes son nuestros cedentes y patrocinantes?**

Este proyecto resultó posible gracias a la autorización de difusión otorgada por:

- ✓ La Academia de Ciencias Políticas y Sociales (ACIENPOL)
- ✓ La Fundación Estudios de Derecho Administrativo (FUNEDA)
- ✓ Legislación Económica, C.A. (LEGIS)

Asimismo, gracias al patrocinio de:

- ✓ AraqueReyna
- ✓ Bermudez Nevett Mezquita Ontier (BNM ONTIER)
- ✓ Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP)
- ✓ D'empaire Reyna Abogados
- ✓ Ernst & Young
- ✓ Interjuris Abogados
- ✓ Marquez & Octavio Abogados
- ✓ Mazars
- ✓ Palacios, Torres & Korody
- ✓ Rodríguez & Mendoza Abogados